



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Central de Compras
Públicas (Perú Compras)

Dirección de Compras Electrónicas
y Modalidades Eficientes

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

San Isidro, 18 de Junio del 2026

OFICIO N° 002782-2026-PERÚ COMPRAS-DCEME



Firmado digitalmente por LA ROSA
SANCHEZ BAYES DE LOPEZ Aida
Monica FAU 20600927818 soft
Cargo: Directora De La Dirección De
Compras Electrónicas Y Mod
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18.06.2026 16:18:41 -05:00

Señor
JOSE LUIS JARA YOPLA
Representante Legal
Jr. Elmer Faucet 289
Cajamarca - Cajamarca - Cajamarca
jljajo@hotmail.com

Asunto : Información que respalde el registro de existencias (stock) y/o oferta para el requerimiento REQ-2026-500251-36 del Acuerdo Marco EXT-CE-2024-3

Referencia : Correo electrónico de fecha 09/06/2026

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, mediante el cual la entidad **SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA CAJAMARCA** informó a esta Dirección respecto de la no atención del requerimiento REQ-2026-500251-36 debido a un error en la cotización (muy baja).

Al respecto, el registro de existencias y/o envío de cotizaciones, el proveedor declara contar con la disponibilidad de los bienes requeridos para cumplir con la orden de compra en caso de ser seleccionado. Esta información tiene carácter de declaración jurada y está sujeta a verificación posterior, por lo que la falta de veracidad podría generar responsabilidades administrativas y legales conforme a la normativa vigente.

Sobre el particular, según lo establecido en el numeral 277.3 del Reglamento de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, en adelante, el Reglamento, **indica que el contrato se perfecciona con la aceptación de la orden de compra u orden de servicio emitida a través del catálogo electrónico de acuerdo marco.**

En esa línea, el artículo 30 de la Sección Primera del Reglamento de Organización y Funciones de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS aprobado mediante Decreto Supremo N° 066-2025-EF, en adelante el ROF, establece que la Dirección de Compras Electrónicas y Modalidades Eficientes, en adelante, DCEME, es el órgano de línea encargado de la conducción y gestión de los Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco para bienes y servicios; así como, la administración de la plataforma de Catálogos Electrónicos.

Aunado a ello, el literal a) del artículo 31 del referido ROF de PERÚ COMPRAS, señala que es función de la DCEME **"Dirigir y gestionar la implementación y operatividad de los Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco; así como, la administración y funcionalidades de la plataforma"**.

En virtud a lo expuesto, es preciso señalar, **que es responsabilidad de los proveedores, la diligencia en el registro de existencias y ofertas en la Plataforma** de los Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco, con el objetivo de garantizar un abastecimiento oportuno / una gestión eficiente en la contratación de las entidades públicas. Para ello, deben asegurar la disponibilidad de dichas existencias (stock) antes de su actualización y/o la presentación de sus ofertas (envío de cotizaciones).

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: <https://sgdservicios.perucompras.gob.pe/verifica/inicio.do> Clave: JWIQUKA

Firmado digitalmente por JIMENEZ
ESTRADA Virna Jelissa FAU
20600927818 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.06.2026 15:17:16 -05:00

Firmado digitalmente por
CHAHUAYO TUNQUE Roly Rafael
FAU 20600927818 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.06.2026 14:46:11 -05:00

Firmado digitalmente por DEL
VILLAR DE LA ROSA Nieves FAU
20600927818 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.06.2026 14:38:14 -05:00

Av. República de Panamá N° 3629
San Isidro, Lima – Perú
Central Telefónica: (+511) 643-0000
www.gob.pe/perucompras



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Cabe precisar que, **al registro de existencias y/o envío de cotizaciones, el proveedor declara contar con la disponibilidad de los bienes requeridos** para cumplir con la orden de compra en caso de ser seleccionado. Esta información tiene **carácter de declaración jurada** y está sujeta a verificación posterior, por lo que la falta de veracidad podría generar **responsabilidades administrativas y legales** conforme a la normativa vigente.

De conformidad con el artículo 275 del Reglamento, el numeral 8.8 de la Directiva N.º 005-2025-PERÚ COMPRAS – Versión 2, aprobada mediante Resolución Jefatural N.º 000096-2025-PERÚ COMPRAS-JEFATURA-D, y el numeral 3.5 de las Reglas Estándar del Método Especial de Contratación a través de los Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco – Tipo I – Modificación IV, la DCEME se encuentra facultada para efectuar revisiones aleatorias durante la vigencia de los CEAM y solicitar a los proveedores la información necesaria para su gestión, la cual debe ser remitida en la forma, plazo y condiciones requeridas, bajo responsabilidad.

En tal sentido, se solicita remitir **toda la documentación que justifique las existencias registradas (stock) y/o cotizaciones enviadas** que dieron lugar al requerimiento **REQ-2026-500251-36** o la cotización realizada. Para tal efecto, podrá presentar cualquiera de los siguientes documentos: **Facturas, guías de remisión, documentos de importación, coordinaciones con representantes y/o dueños de fábrica, documentos de distribuidores o mayoristas, u otros documentos** que acrediten la disponibilidad de existencias para la atención de las órdenes de compra.

Por consiguiente, a fin de que esta Dirección tome las acciones que correspondan, sírvase remitir la información requerida a través de la mesa de partes digital habilitada por la Central de Compras Públicas - Perú Compras, en la siguiente dirección electrónica <https://mesadepartedigital.perucompras.gob.pe/>; **en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles contabilizados desde el día siguiente de notificado el presente oficio**. Como usuario del servicio, será responsable del contenido y registro de la información de los documentos que presente.

En caso no brinde la información en el plazo conferido y/o la información brindada no genere certeza respecto a su declaración, **se procederá a evaluar su exclusión** conforme a las causales establecidas en la normativa aplicable.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi especial consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

AIDA MONICA LA ROSA SANCHEZ BAYES DE LOPEZ

DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE COMPRAS ELECTRÓNICAS Y MODALIDADES EFICIENTES
Central de Compras Públicas PERÚ COMPRAS

Se adjunta:
Orden de compra electrónica OCAM-2026-500251-28-0

C.c.:
Señor
SILVA CRUZADO JUAN PABLO
Jefe de la Oficina de Administración
SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA CAJAMARCA
https://www.satcajamarca.gob.pe/mesa_de_partes_virtual
jsilva@satcajamarca.gob.pe

De: jpsilva@satcajamarca.gob.pe <jpsilva@satcajamarca.gob.pe>

Enviado: martes, 9 de junio de 2026 09:40

2

Para: Acuerdos Marco <acuerdosmarco@perucompras.gob.pe>

Asunto: Solicita revisión a orden emitida a proveedor

Buenas tardes, por intermedio de la presente se solicita revisión a accionar del proveedor JARA YOPLA JOSE LUIS (10407124982) por lo siguiente:

- OCAM-2026-500251-32-0, se adjudicó la orden al ser el postor con el precio mas bajo ofertado, sin embargo ha rechazado la orden sin existir el debido motivo.
- OCAM-2026-500251-28-0, la entidad tuvo que optar por elegir al segundo proveedor debido a que el proveedor JARA YOPLA JOSE LUIS posterior a su cotización comunico a la entidad que no podría cumplir en caso de ser elegido por error en la cotización (muy baja).

El accionar del proveedor, está conllevando a tomar decisiones ajenas a la normativa y afecta el normal desarrollo de las adquisiciones por parte de la entidad.

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE CAJAMARCA
RUC: 20453807267



ORDEN DE COMPRA

OCAM-2026-500251-28-0



EXT-CE-2024-3 MATERIALES E INSUMOS DE LIMPIEZA, PAPELES PARA ASEO Y LIMPIEZA

DATOS DE LA ENTIDAD

RUC : 20453807267
Razón Social : SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA- CAJAMARCA
Ejecutora : SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE CAJAMARCA[500251]

DATOS DEL PROVEEDOR

RUC : 20552106246
Razón Social : A & M SUMINISTROS GENERALES S.A.C.
Domicilio Fiscal : CALLE 9 MZ C LOTE 31 URB CIUDAD DEL PESCADOR BELLAVISTA CALLAO
Ubigeo : BELLAVISTA / PROV. CONST. DEL CALLAO / CALLAO
Rpte Legal : ZAVALA ALVA YACQUELINE VICTORIA
Correo Electrónico : suministrosgenerales_sac@hotmail.com
Teléfono fijo : (001) 682-3001 Anx.
Teléfono móvil : 997345900

DATOS PARA EL PAGO DE LA PRESTACIÓN

Banco : BANCO DE CREDITO
Número de Cuenta : 1912067849061
CCI : 00219100206784906154

DATOS DE LA CONTRATACIÓN

Emergencia : NO
Fecha de formalización : 08/06/2026 Estado : ACEPTADA
Tipo de Contratación : Individual
Procedimiento de Compra : Ordinaria
Tipo de Entrega : Entrega única
Total de entregas : 1
Comp.Anuar SIAF : 223-2
Contratación con Financiamiento : NORMAL
Estrategia de compra : Compra clásica

Nro	Ficha - producto	Marca	Código Único de Producto	Cantidad	Importe (PEN)
1	LAVAVAJILLAS : LÍQUIDO CONT.: FRASCO X 1 LT G.F: 12 MESES - 1 AÑO UNIDAD MAFA 8011-1 8011	MAFA	8011	72	552.24
				IMPORTE TOTAL (PEN)	552.24



ORDEN DE COMPRA

OCAM-2026-500251-28-1



EXT-CE-2024-3 MATERIALES E INSUMOS DE LIMPIEZA, PAPELES PARA ASEO Y LIMPIEZA

DATOS DE LA ENTIDAD

RUC : 20453807267
Razón Social : SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA- CAJAMARCA
Ejecutora : SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE CAJAMARCA[500251]

DATOS DEL PROVEEDOR

RUC : 20552106246
Razón Social : A & M SUMINISTROS GENERALES S.A.C.
Domicilio Fiscal : CALLE 9 MZ C LOTE 31 URB CIUDAD DEL PESCADOR BELLAVISTA CALLAO
Ubigeo : BELLAVISTA/ PROV. CONST. DEL CALLAO / CALLAO
Rpte Legal : ZAVALA ALVA YACQUELINE VICTORIA
Correo Electrónico : suministrosgenerales_sac@hotmail.com
Teléfono fijo : (001) 682-3001 Anx.
Teléfono móvil : 997345900

DATOS DE RESPONSABLES DE RECEPCIÓN

Responsable	: DENIS MEDINA SANCHEZ	DENIS MEDINA SANCHEZ
D.N.I.	: 77242045	77242045
Teléfono	: (51) 91422933 / 914-229-331	(51) 91422933 / 914-229-331
Cargo	: RESPONSABLE DE LA DEC	RESPONSABLE DE LA DEC
Correo electrónico	: logistica@satcajamarca.gob.pe	logistica@satcajamarca.gob.pe

DATOS PARA EL PAGO DE LA PRESTACIÓN

Banco : BANCO DE CREDITO
Número de Cuenta : 1912067849061
CCI :
00219100206784906154

DATOS DE LA CONTRATACIÓN

Emergencia : NO
Fecha de formalización : 08/06/2026 Estado : ACEPTADA C/ENTREGA PENDIENTE

Tipo de Contratación : Individual
Procedimiento de Compra : Ordinaria
Tipo de Entrega : Entrega única
Total de entregas : 1
Expediente SIAF : 357
Contratación con Financiamiento : NORMAL
Plazo de entrega : Del 08/06/2026 al 18/06/2026
Estrategia de compra : Compra clásica

DATOS DEL LUGAR DE ENTREGA

Número de entrega : 1 de 1
Dirección : PASAJE ZAFIROS 430 CAJAMARCA
Ubigeo : CAJAMARCA / CAJAMARCA / CAJAMARCA
Referencia : AV. REBASA NEYRA CON PASAJE ZAFIROS
Latitud / Longitud :
Código Postal : 06001

Nro	Ficha - producto	Marca	Código Único de Producto	Cantidad	Precio Unitario Total (Sin IGV)	IGV	Importe (PEN)
1	LAVAVAJILLAS : LÍQUIDO CONT.: FRASCO X 1 LT G.F: 12 MESES - 1 AÑO UNIDAD MAFA 8011-1 8011	MAFA	8011	72	6.50	84.24	552.24
IMPORTE TOTAL (PEN)							552.24